



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 22 de enero de 2025

NÚM. 10

**COMISIÓN DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR
Y EUSKERA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00175. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para informar sobre el contenido del informe del Consejo de Europa relativo al cumplimiento por parte del Estado español de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

11-24/COM-00175. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para informar sobre el contenido del informe del Consejo de Europa relativo al cumplimiento por parte del Estado español de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Egun on guztioi. Ongi etorri. Damos comienzo a esta Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera a petición propia de la Consejera, al objeto de informar sobre el contenido del informe del Consejo de Europa sobre el cumplimiento por parte del Estado español de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Kontseilari andrea, zurea da hitza hogeitahamar minutuz.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas eta urte berri on. No sé hasta cuándo se puede decir feliz año. Lehenengo agerraldia da eta. Batzorde honetan parte hartzen dut hemen ordezkatura dauden talde parlamentarioei Europako Kontseiluak Hizkuntza gutxituen edo eskualdeetako hizkuntzen Europako Gutunaren betetze-mailari buruzko egindako azken txostenaren berri emateko. Hasieran, adituen taldeak egindako txostena da eta ondoren, Europako Kontseiluko Ministroen Batzordeak berretsitakoa.

[Comparezco ante esta Comisión para informar a los grupos parlamentarios aquí presentes sobre el grado de cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, según el último informe presentado en el Consejo de Europa. En primer lugar, quiero señalar que se trata de un informe realizado por un grupo de expertos y, después, ha sido refrendado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa].

Gaur hizpide duguna ez da, beraz, kontu txikia. Europari buruz ari gara, Europan dagoen hizkuntza aniztasuna eta hizkuntza gutxituekiko errespetua. Europar Batasunean eskualdeetako edo eremu urriko hirurogei hizkuntza inguru hitz egiten dira. Guztira berrogeita sei milioi europarrek hitz egiten dituzte maiz hizkuntza horiek, hau da, Europako biztanleen % 10ak. Hirurogei hizkuntza gutxitu horietako asko, neurri batean, beren herrialdeetan onartuak izan dira. Europan elebakartasun ofiziala salbuespena da, ez araua. Europar Batasuneko hogeita zazpi Estatu kideetatik zazpik hizkuntza ofizial bakarra dute: Bulgaria, Estonia, Grezia, Letonia, Lituania, Polonia eta Frantziak, azken honek euskararekiko duen eragina dela-eta. Gainerako hogeitazazpi estatuek era batera edo bestera eleaniztasunaren ofizialtasuna aitortzen dute.

[El tema de la discusión de hoy, por tanto, no es cuestión menor. Hablamos de Europa, sobre la diversidad lingüística de Europa y sobre el respeto por las lenguas minorizadas. En la Unión Europea se hablan alrededor de sesenta lenguas regionales o minoritarias. En total, las hablan asiduamente cuarenta y seis millones de europeos, lo que supone el 10 % de la población europea. Muchas de esas lenguas han sido, en cierto modo, reconocidas en sus respectivos países. En Europa el monolingüismo oficial es una excepción, no una norma. De los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, siete tienen una sola lengua oficial: Bulgaria, Estonia, Grecia, Letonia, Lituania, Polonia y Francia, en este último caso con incidencia para el euskera. Los veinte países restantes, de un modo u otro, reconocen la oficialidad del multilingüismo].

Como es sabido, además, el Estado español es uno de los firmantes iniciales de esta carta, lo hizo en el año 1992 y ratificó su compromiso en el año 2001. Según establece el propio Consejo de Europa, la carta tiene incidencia sobre las lenguas regionales y minoritarias, las lenguas no territoriales y las oficiales menos difundidas. Considera a todas ellas, a esos tres grupos, un aspecto amenazado del patrimonio cultural europeo, y está diseñada para protegerlas y fomentar, así como para permitir que sus hablantes puedan utilizarlas en la vida pública y privada.

La carta establece los principios básicos y objetivos con base en los cuales los Estados deben elaborar las políticas, la legislación y la práctica, y se considera como un instrumento que proporciona el marco necesario para la preservación de las lenguas a las que se referencia. Los ocho principios y objetivos fundamentales son el reconocimiento de las lenguas regionales o minoritarias y, como he dicho, como una expresión de riqueza cultural, el respeto al área geográfica de cada lengua regional o minoritaria, la necesidad de acción resolutoria para promocionar tales lenguas, la facilitación y/o promoción del uso de tales lenguas en el lenguaje y la escritura en la vida privada y pública, la provisión de formas apropiadas y medios para la enseñanza y el estudio de dichas lenguas, la promoción de intercambios transnacionales relevantes, la prohibición de toda forma de diferenciación, exclusión, restricción o preferencia injustificadas relativas al uso de una lengua regional o minoritaria con el objeto de no fomentar o hacer peligrar su mantenimiento o desarrollo, y la promoción por parte de los Estados del entendimiento mutuo entre todos los grupos lingüísticos del país.

Además, quiero destacar, es muy rotunda en lo que se refiere a la promoción de las lenguas minoritarias, cuando habla de que las partes se comprometen a eliminar, si aún no lo han hecho, cualquier distinción no justificada, exclusión, restricción o preferencia relativa al uso de las lenguas regionales o minoritarias, y que pretenda desmotivar o poner en peligro su mantenimiento o desarrollo.

Y continua, además, con que es necesaria la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias, destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de dichas lenguas y el resto de la población, y orientadas para tener en cuenta sus situaciones peculiares, y no se considera un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas.

Estas medidas, evidentemente, como bien apuntan, abarcan a campos muy diversos. Abarcan a educación, a justicia, a autoridades, a Administraciones Públicas, a servicios públicos, a medios de comunicación, a cultura, a las actividades económicas y sociales y a intercambios transfronterizos.

Ya me refiero ahora al informe por el que he solicitado esta comparecencia. Es el sexto informe elaborado por el comité de expertos y comprende un período temporal del 2017 al 2021. Entre las observaciones y recomendaciones de esos expertos varias afectan a los Estados y otras a las comunidades, a las regiones, en función de su nivel competencial. Este informe tiene un intenso, largo y concienzudo proceso de recopilación de información por parte del comité de expertos. Hay intercambios de documentos con el ministerio, con las comunidades, así como visitas al propio Estado y a las autonomías.

En el caso de Navarra nos visitaron hace poco más de un año, el 18 de enero de 2024. En ese momento los expertos se reunieron con representantes del Gobierno de Navarra, pero también de asociaciones y colectivos relacionados con la promoción del euskera. La metodología para la redacción de este sexto informe es similar a las anteriores, y lo que he querido empezar situando es el valor de la Carta de las Lenguas del Consejo de Europa y del propio informe, que, como digo, es un trabajo largo, concienzudo, serio y riguroso. Por eso creo que la valoración que podemos hacer de este informe es en general las líneas positivas, y ahora explicaré un poco mejor, pero, como digo, el propio informe tiene ya un valor importante en lo que se ha hecho.

Evidentemente, cuando digo de una valoración positiva, es sin caer en la autocomplacencia. Queda mucho camino por recorrer. La propia carta, el propio informe apunta a esas recomendaciones, pero creo que, en general, se puede decir que hay una valoración positiva de lo que recoge este informe, porque este informe ratifica de alguna forma también el quinto, en el que se habla de que el año 2015 fue un punto de inflexión con un giro en positivo en lo relativo a las políticas lingüísticas en nuestra Comunidad. El propio acuerdo programático de esta legislatura, así como de los anteriores, pero centrándonos ya en el día de hoy, en el acuerdo de legislatura 2023-2027, daba valor también a este informe porque hablaba de que el Gobierno de Navarra estudiaríamos y, en su caso, consideraríamos las observaciones y recomendaciones que el informe apuntaba.

En contraste con lo que sucedía antes del 2015 con los Gobiernos de UPN, los expertos aplauden la labor del Gobierno de Navarra, en concreto, sobre todo, de Euskarabidea, del Instituto Navarro del Euskera. Por cierto, me acompaña —supongo que todos ustedes lo conocen— el director gerente del instituto, Javier Arakama, y sobre todo lo que refuerza es en dos áreas de sensibilización y prestigio del euskera, el fomento de su aprendizaje y uso por parte de la población, las ayudas públicas concedidas a entidades clave, como son los euskaltegis, los medios de comunicación o las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por el fomento de la lengua.

Argi dago ez direla nolanhikoak eta gainera, gure nahimenetik urrun dago ezein autokonplazentzian erortzea. Egindako aurrerapenak aintzat hartuta, badakigu aurrean lan handia dugula eta horretan erabat konprometituta eta finduta gaude Europako Kontseiluko Adituen batzordearekin.

[Está claro que no todo son loas. Además, está lejos de nuestra voluntad caer en ningún tipo de autocomplacencia. Reconociendo los progresos realizados, somos conscientes de que nos queda mucho trabajo por delante, y estamos totalmente comprometidos y alineados con el Comité de Expertos del Consejo de Europa].

Txostenaren ordenari jarraituz, Nafarroako euskararen kasuan adierazitako hobekuntza, arlo eta gomendio nagusiak aipatu eta komentatuko ditut. Berehala jarduteko gomendioen artean lehenengoa, Nafarroako Foru Komunitatean euskararen babes-maila hobetzeko, hiru eremutan banaketa administrazioaren ondorioz euskara erabiltzeko dauden oztopoak kentzeko beharra da. Bistan denez, lege aldaketaren gaia izanik parlamentu honi dagokion gomendio hori ezartzea. Gure ustez, foro honetan gehiengo nahikoa artikulatu behar da esparru honetan aurrera egiteko adostasun politiko eta sozial handiarekin.

[Citaré y comentaré, siguiendo el orden del informe, las principales áreas de mejora y recomendaciones señaladas para el caso del euskera en Navarra. Entre las recomendaciones de actuación inmediata, la primera es la necesidad de eliminar las barreras al uso de euskera derivadas de la división administrativa en tres zonas, con el fin de mejorar el nivel de protección del euskera en la Comunidad Foral de Navarra. Evidentemente, al ser materia de modificación legal, correspondería a este Parlamento implementar esta recomendación. Entendemos que en este foro debe articularse la mayoría suficiente para avanzar en este ámbito con el mayor acuerdo político y social].

La segunda recomendación de aplicación inmediata afecta directamente al ámbito competencial del Gobierno de Navarra, porque lo que se solicita son medidas para garantizar el uso del euskera en los centros sociosanitarios. En este sentido, se está dando pasos. Creo que la próxima semana, además, vamos a hablar también en una comparecencia conjunta con la Consejera de Función Pública, Amparo López, sobre los planes lingüísticos. Se está dando pasos. En este momento se está trabajando en el incremento que se producirá en el número de puestos de trabajo con un perfil bilingüe, 246, pero, además, como digo, también en los lugares en que la atención a la ciudadanía es más necesaria, hay más necesidad, hay más demanda.

Otro aspecto relacionado con el uso del euskera en la Administración tiene que ver con la valoración del euskera como mérito. Saben ustedes que ya se aprobó el decreto de méritos. Fue, además, refrendado por el Consejo de Navarra, y en próximas fechas el Gobierno de Navarra espera finalizar lo que es el procedimiento administrativo a través del cual los departamentos asignamos qué plazas son susceptibles de ser meditaciones, proceso que culminará con la modificación de la plantilla orgánica.

Saben ustedes que en este decreto de méritos no tuvimos un consenso entre los grupos políticos que conformamos el Gobierno, pero sí hemos entendido siempre que llegamos a un texto que de alguna forma u otra producía unos avances, porque quiero recordar que llevamos cinco años en que el euskera no se puede meritarse en una plaza de la zona mixta.

Pese a ello, creo que la aprobación, como digo de este decreto permite un avance. Creo que supera una situación, para unos de mejor manera, para otros de manera más escasa, sobre todo en lo referido a la zona no vascofona. Es una situación que yo siempre he dicho que era *gazi-gozo*, agridulce, pero creo que hemos llegado a un documento de consenso que va a permitir un avance en la situación actual en la que estamos.

Pasando a las siguientes y últimas recomendaciones, entre las inmediatas, el Comité de Ministros insta al Estado español —porque quiero recordar que esta carta ha sido refrendada por el Comité de Ministros de la Unión Europea— a garantizar mediante medidas adecuadas que los hablantes de euskera puedan relacionarse en euskera con los órganos locales de las Administraciones del Estado. Es verdad que esta recomendación es compartida en todas las regiones en las que en el Estado español tenemos lenguas minoritarias o lenguas cooficiales.

En este sentido, sobre todo, hace hincapié en todo lo que es la Administración de Justicia, en la que se solicita que se puedan instruir procedimientos penales, civiles y administrativos en euskera a petición de una de las partes, y que se adopten medidas para ello. Como digo, estas

son demandas recurrentes dentro del Estado español. Sí quiero apuntar una mejora que en las últimas semanas se ha producido.

Saben ustedes que el *Boletín Oficial de Navarra* es siempre bilingüe, está, además, en la propia ley del euskera, si no me equivoco. Pues el BOE, el *Boletín Oficial del Estado*, se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Congreso de los Diputados y Euskaltzaindia para la formación, conocimiento y difusión del euskera, especialmente en el ámbito del lenguaje jurídico, que entendemos que puede contribuir a mejorar la situación en lo relativo a este punto.

En el último Consejo de las Lenguas Oficiales de España, celebrado en Alicante a finales de septiembre de 2024, presidido por el Ministro de Políticas Territoriales, varias comunidades —yo estuve presente allí— incidimos en estos puntos. Desde Navarra hicimos hincapié en reivindicaciones que históricamente hemos transmitido a lo que es la Administración del Estado. Hablamos de la captación de ETB 3 en toda nuestra Comunidad, que está recogido también en los acuerdos políticos, y que también está citado en el informe de los expertos del Comité de Europa. Hablamos del incremento de la presencia del euskera en las plataformas digitales, en cumplimiento de la Ley 13/2022, de 7 de julio, o Ley General de Comunicación Audiovisual, o la posibilidad de obtener el DNI en castellano y euskera para quien lo solicite, evidentemente, tal y como sucede en otras comunidades bilingües.

Hablamos también, volviendo al informe, de otras recomendaciones que nos deja el informe, que en casi todos los casos se refieren a actuaciones pendientes por parte de las instituciones de la Administración del Estado. Se habla de facilitar datos desagregados sobre el número de procedimientos penales, civiles y administrativos realizados en euskera, desarrollar un *software* que prevea la posibilidad de utilizar formularios, modelos o documentos en euskera en el proceso judicial. Como les digo, hay muchos referidos a la Administración del Estado en lo que se refiere a la Administración de Justicia.

Se habla de ese restablecimiento de la versión en euskera el BOE, que, como digo, creo que esa decisión de las últimas semanas puede ayudar a esto. Se habla de desarrollar una normativa financiera y bancaria que permita el uso del euskera en la elaboración de órdenes de pago u otros documentos financieros, de garantizar la posibilidad de utilizar el euskera en la prestación de servicios públicos, incluidos los prestados por empresas privadas que actúen en nombre de las autoridades.

En este sentido es un paso atrás la modificación que se produjo en la Ley Foral 2018, de Contratos Públicos, que si bien tímidamente suponía un avance en la posibilidad de mejorar la atención bilingüe a la ciudadanía de Navarra por parte de aquellas empresas que logran contratos públicos.

En resumen, creo que Europa reconoce —creo no, es una obviedad, lo manifiestan así en el informe— los pasos que ha dado en los últimos diez años el Gobierno de Navarra en el ámbito de la normalización lingüística y el impulso del euskera en Navarra y, por supuesto, insta, como digo, en estas recomendaciones a seguir implementando avances.

Desde el Gobierno de Navarra, con el liderazgo de Euskarabidea dentro de nuestro ámbito competencial, y siempre, desde luego, en clave de Gobierno, lo cual supone el trabajo entre los

departamentos, estamos comprometidos con este proceso, buscando al mismo tiempo colaboraciones y sinergias con todo tipo de organizaciones sociales e instituciones entre las que está este Parlamento, otras regiones. Ahí está el Protocolo Galeusca, con la participación de Galicia, Euskadi, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, con el propio Estado, hemos expresado que queremos estar en ese nuevo Consejo de las Lenguas en que se va a dar voz a las comunidades autónomas. Hemos expresado que Navarra quiere estar también en distintas redes europeas. Llevamos años ya como miembros integrantes de la Red Europea para la Promoción de la Diversidad Lingüística, NPLD, que trabaja a favor de las lenguas, porque entendemos que son un valor, que el euskera, las lenguas son un valor activo en esta Europa plural y diversa, que busca su espacio en un mundo globalizado y cada vez más uniformizador.

Estos discursos negacionistas, involucionistas, totalitarios que en los últimos tiempos se alcanzan cada vez con más fuerza, que están acostumbrados, que atacan a todo tipo de diversidad, incluida la lingüística, ante ellos debemos hacerles frente mediante la profundización en políticas ambiciosas, rigurosas, inteligentes y efectivas. Esta es la voluntad del Gobierno de Navarra, seguir reforzando el alineamiento con Europa también en materia de diversidad lingüística, expresada a través de las líneas de trabajo que estamos trabajando, pero que, además, están alineadas, como digo, con ese informe del propio Comité de Ministros del Consejo de Europa. Antes lo he dicho mal, no son solo los países de la Unión Europea, el Consejo de Europa lo conforman, además de los países de la Unión Europea, digo porque más miembros, de hecho son prácticamente todos los países, creo que ha sido expulsado del Consejo de Europa Rusia, pero prácticamente el resto de los países europeos conforman el Consejo de Europa, más allá de los que conforman la Unión Europea.

Los hablantes de las lenguas minoritarias necesariamente tenemos que abogar por Europa. Europa es también el futuro de nuestras lenguas minoritarias. En esa Europa, las lenguas regionales creemos que tienen que servir de nexo entre las personas y los pueblos, porque, como he dicho al principio, muchos hablantes europeos son bilingües e incluso trilingües, y en este sentido, las regiones, el papel de las regiones, el papel con voz propia que creo que Navarra tiene que seguir en Europa, también lo tiene que seguir en esa Europa multilingüe que estamos construyendo entre todos. Porque, como decía yo el otro día, ya lo decía también, creo que cuando hablamos de euskera, hablamos de valor de convivencia, hablamos de cohesión social y territorial y hablamos también de Europa. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, kontseilari andrea. Pasamos ahora al turno de posicionamiento de los diferentes grupos. UPNko bozeramailearen txanda da. Álvarez Alonso andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Eskerrik asko, Presidenta. Bienvenida, Consejera. Bienvenido también el equipo que la acompaña. Quiero agradecerle las explicaciones. Es mi primera intervención en Comisión con usted, la segunda que tengo en estas materias, y quería decirle, lo primero, señora Olo, que creo que como Consejera de Convivencia, desde luego, conmigo se ha equivocado ya las dos veces. Creo que, además, lo suele hacer siempre, porque ese discurso que tiene usted agresivo, además, sin venir a cuento y nada más arrancar contra el principal partido de Navarra —es el principal partido de Navarra, no se le olvide— yo creo que ayuda de verdad poco a que

nos entendamos en políticas de convivencia, en políticas de Memoria e incluso en política lingüística. Yo le invito a que, si quiere, reflexione sobre esta cuestión.

Entrando ya al objeto de la comparecencia y al contenido del informe, primero sí que querría poner en contexto el informe, alguna cuestión que ha dicho usted, pero sí que es verdad que los partidos nacionalistas han estado utilizando y tergiversando un poco lo que es este informe, yo creo que es bueno ponerlo en contexto. Como primera idea, el Consejo de Europa no es un órgano de la Unión Europea, yo creo que eso es así, lo sabemos todos, pero se confunde un poco intencionadamente. No es la Unión Europea la que está hablando de la protección del euskera que se realiza en Navarra. Es verdad que es una organización europea, participan todos los países de Europa, pero no es una institución europea. Yo creo que eso es importante decirlo.

Como segunda idea dentro de esto, además, este informe, ese grupo de expertos son personas expertas, filólogas, no tengo nada que decir, pero también no hay que ocultar que tienen una ideología que se nota en los informes que van realizando y que, además, es cambiante. No son parte de la estructura del organismo este grupo de expertos, y lo que dan es una opinión sobre el cumplimiento por parte de España y de las comunidades de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias.

Y aquí quería abundar en la segunda cuestión, es decir, la firma de la carta, que, por cierto, la firma un Presidente del Gobierno de España, luego se ratificó por otro, lo que implicaba e implica es un compromiso político, pero nada más. La carta no tiene valor normativo. No estamos hablando de una norma, ni una norma internacional ni un marco para la normativa nacional ni mucho menos para la navarra. Eso ustedes lo saben, no lo han explicado, pero creo que es importante que la gente lo sepa. Las normas aplicables para regular el uso y la protección de las lenguas minoritarias en España, que son las que se contienen en la legislación española, en el caso de Navarra, en la legislación navarra. Yo creo que eso había que aclararlo.

Aclarado esto, y entrando al fondo del informe, desde luego, los objetivos de la carta, evidentemente, los compartimos. Claro, no se puede no compartir, evidentemente que hay que eliminar restricciones, promover el uso de las lenguas minoritarias. Está claro que lo compartimos. Pero hay una parte del contenido, desde luego, una gran parte con la que no estamos de acuerdo. Creemos que se hace una interpretación de la carta que está absolutamente ideologizada y que, además, no es siempre la misma, y voy a poner varios ejemplos sobre el fondo.

El informe dice que las últimas sentencias judiciales que exigen un porcentaje mínimo de enseñanza en castellano en algunas regiones entran en conflicto con las obligaciones asumidas por España en virtud del artículo 8 de la carta. Además, eso dice el informe que es motivo de preocupación. Desde luego, para nosotros esto es kafkiano, de verdad. Que a los redactores del informe les preocupe que se obligue a que se estudie un mínimo de castellano en España, aunque interpreten que es incompatible con el contenido de la carta, no podemos estar de acuerdo. Porque el derecho a recibir al menos un 25 % de educación en español es un derecho constitucional, y eso sí tiene un encaje normativo, y es un derecho que en nuestra opinión, desde luego, no es incompatible con la protección de las lenguas minoritarias.

A nosotros lo que sí que nos preocupa es que una Consejera de un Gobierno presidido por una socialista venga a defender un informe que en las comunidades que tienen dos idiomas oficiales en todo o en parte del territorio no se deba garantizar que se enseñe un mínimo de castellano. Nos preocupa. No sé si tanto nos sorprende, pero desde luego nos preocupa.

También creemos que el compromiso, que no la obligación que asumió en España en virtud de la carta, de proteger y fomentar el euskera en Navarra en los ámbitos de educación, justicia, Administración, servicios públicos, medios de comunicación, cultura, vida económica y social, está cubierto con la legislación que tenemos, perfectamente cubierto.

Voy a poner otro ejemplo. A los redactores del informe les preocupa que en Navarra haya una zonificación que respeta la realidad sociolingüística de esta tierra. Claro, yo insisto, a nosotros lo que nos preocupa es que en el Gobierno de Navarra la política lingüística la dirija una persona que defiende que se elimine la zonificación y que fue arte y parte en la aprobación de un decreto del uso del euskera en las Administraciones Públicas, que fue declarado nulo de pleno derecho en una parte muy importante. Sí, nulo de pleno derecho en una parte muy importante. Y, por cierto, usted no lo ha dicho, señora Ollo, pero si llevamos cinco años sin que se merezca el euskera en la zona mixta, a lo mejor tiene algo que ver con el decreto que hicieron ustedes y que fue declarado nulo en esa parte. ¿Verdad? Se pasaron de frenada. Y se pasaron de frenada porque atentaron contra la zonificación y contra nuestra realidad sociolingüística.

Por cierto, un decreto que a los redactores del informe les parecía estupendo, este del 2019. Claro, para nosotros, desde luego, esto también dice bastante sobre los redactores. De hecho, me he sacado el de 2010-2013, lo he estado leyendo también, con esos horribles Gobiernos de UPN que atacaban al euskera, y la cuestión es que el informe ponía bien la protección del euskera, del uso en esos años. Fíjese, sí, sí, dice: «Los datos de evolución del alumnado muestran que el modelo D, la enseñanza en euskera, no ha sido relegado en la elección de los padres. Los centros de la zona vascofona y mixta han continuado asegurando la oferta de enseñanza en vasco y de lengua vasca suficiente para atender a la demanda de la población, demanda que se mantiene estable en líneas generales». Esto, por las asociaciones que decían que el PAI iba a acabar con el euskera.

«Disponibilidad de servicios en euskera. Se atiende todas las solicitudes escritas que se presentan en euskera. Las consultas se contestan en el idioma en el que se reciben. Las solicitudes orales que se presentan en euskera se atienden organizando la presencia del personal». También hablaba de datos de demanda, que es una cosa que nosotros le hemos demandado a usted en muchas ocasiones, y que parece que no quieren. Es decir, está claro que las recomendaciones hay que tomarlas también atendiendo al contexto y sabiendo quién las está haciendo.

Nosotros defendemos, como hemos defendido siempre, la libertad de aprender y usar el euskera, lo mismo que defendemos la libertad de no aprenderlo y no usarlo, y defendemos, y vamos a seguir haciéndolo, el respeto a la realidad sociolingüística de cada zona y la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, cualquier trabajo, se hable o no se hable euskera. Nosotros, señora Ollo, vamos a estar comprometidos con una política lingüística equilibrada que defienda y promueva el euskera. Y con eso podrá contar con nosotros, pero no contará con nosotros si eso se hace a costa de las personas que no lo hablan o no lo quieren hablar. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Álvarez Alonso andrea. PSNko bozeramailearen txanda da. Jurío Macaya andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, Consejera, y al señor Arakama, Director de Euskarabidea, Jefe de Gabinete, también por deferencia. ¿Qué vamos a decir? No es la primera vez que esta portavoz en esta Comisión está en un informe emitido por los expertos sobre la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Lo primero que queremos poner en valor es que la Carta Europea dice que en Navarra, como Comunidad donde tiene una lengua que es propia, que no es oficial en todo el territorio, se va avanzando en los términos de nuestras leyes, que es la promoción, el fomento y el uso del euskera.

Por parte del Partido Socialista siempre hemos protegido esa protección, fomento y uso, y sí que voy a poner de manifiesto que lo hacemos desde un criterio de voluntariedad, un criterio de libertad de las personas para acercarse al mismo, y que hemos tenido en cuenta la realidad lingüística y sociolingüística de nuestra tierra, que hemos protegido siempre y hemos defendido la zonificación porque creemos que es lo que más se adecua a nuestras necesidades.

Y a partir de ahí lo que sí que me gustaría decir, sobre todo por la crítica o por la utilización muchas veces de determinados aspectos, como pueden ser la política lingüística o las políticas de Memoria, o incluso otras cuestiones mucho más sensibles que se utilizan por UPN, creo que nunca ha entendido —y por eso perdió el Gobierno— que somos una tierra plural donde se necesita llegar a acuerdos entre diferentes. Nosotros llegamos a acuerdos con ustedes, y éramos diferentes, pero también hemos sido capaces de llegar a acuerdos con otros partidos, como estamos en este caso en una coalición entre Geroa Bai, Contigo y, además, tenemos acuerdos con un cuarto partido.

Yo creo que eso no lo han entendido ustedes cuando dicen que no entienden que en un Gobierno con una Presidenta socialista. Vamos a ver. Geroa Bai es un partido que siempre ha defendido unas determinadas políticas. El Partido Socialista también ha defendido otras políticas. Contigo ha defendido otras políticas. Pero la grandeza del sistema, y que ustedes nunca han entendido, y que les va a llevar, como persistan en esa actitud, a no ganar nunca un Gobierno de Navarra, es que somos capaces de ponernos de acuerdo con cosas que nos gustan y con cosas que no nos gustan, pero creemos que existe un término medio que en realidad favorece a la ciudadanía, y eso ustedes nunca lo han entendido.

Además, hace interpretaciones torticeras o sesgadas de estos informes, porque sí, yo también participé en ese informe que usted ha mencionado y que se presentó, además, por la señora Olló en la legislatura del 2015, pero que se refería a un período anterior. Efectivamente, siempre se ha dicho que se ha avanzado en materias y que UPN también ha avanzado en materias relativas al euskera. No le voy a decir si porque igual estaban con nosotros, que éramos un poco más abiertos que ustedes, o porque ustedes solo manifestaban sus complejos en determinadas circunstancias, como puede ser, efectivamente, el euskera en la educación, pero sobre todo en modelos privados para ellos, aunque les demos dinerito para cumplir el expediente, o en el acceso a la función pública, que ahora usted habla de discriminación, cuando en realidad ustedes valoraban como mérito el euskera en todos los puestos de la Administración, en todos. Menos en los de oposición, claro. Lo que pasa es que sus complejitos iban a las preceptividades.

Es que hay que poner muchas cosas claras en esta vida, y usted todas estas cosas nos las relata. Y, efectivamente, este informe no tiene un valor normativo. Sí que los Estados nos adherimos a través de un tratado a la Carta de las Lenguas Regionales o Minoritarias, que tiene su posible interpretación en territorios como Navarra, donde el euskera, la lengua minoritaria, no es obligatoria en todo el territorio, pero nos vamos a quedar con lo positivo, porque ya estamos cansados de que se utilice las políticas lingüísticas en el sentido de confrontación, cuando partidos tan diferentes en materia de política lingüística somos capaces de llegar a acuerdos, nos gusten más o nos gusten menos, y hemos llegado a acuerdos en materia de promoción, de uso, de seguir invirtiendo en políticas públicas en una lengua que es de todos los navarros, que no es solo de unos pocos, y que, además, yo creo que hay un cierto consenso para que se haga desde la libertad y la voluntariedad en el acceso a la misma.

También es cierto que no coincidimos en determinadas recomendaciones que se hace en este informe, pero que ya se venían haciendo cuando estaban ustedes. Si usted ha leído los informes en su conjunto, ya en su época decían que la zonificación era una amenaza para esos actos en favor de la promoción del uso del euskera. Sin embargo, aquí seguimos con una zonificación, porque muchas veces, con criterios diferentes, también hay que tener unas mayorías políticas que efectivamente ya lo ha relatado la Consejera, se necesita una norma, y el Partido Socialista ha mostrado siempre su posición en contra de la eliminación de la zonificación, porque estamos a favor de las leyes que la protegen y porque, además, entendemos que es la manera en que normativa y jurídicamente mejor se adecua a la realidad de Navarra. Y es así, no compartimos esa información.

¿Que hay que adoptar medidas igual en materia de Administración? Las quejas en justicia vienen dadas desde hace muchísimos años. Bueno, yo desde que conozco la carta, no sé en qué medida habrá que trabajar en facilitar el acceso, no facilitar el acceso. No sé, veremos los planes lingüísticos de los departamentos, qué medidas se pueden adoptar o que se pueden implementar también, no solo en materia de justicia, en la parte en que el Gobierno de Navarra tenga competencia, sino también en el resto de los departamentos del Gobierno de Navarra.

Entonces, más que utilizar el euskera ahora mismo como un arma de confrontación, intentar matar al mensajero hablando de la ideología de los que emiten el informe, que me parece penoso, que es la forma más retorcida de intentar atacar un informe que se emite a nivel de todos los países que tienen lenguas regionales y minoritarias. Bueno, vamos a sacar esa parte positiva. Navarra está avanzando. Desde el punto de vista del Partido Socialista el Gobierno lo está haciendo bien, y seguiremos, desde el Partido Socialista, intentando que esto se haga sin que la gente se sienta agredida por las políticas que utilizamos, y seguir promoviendo el fomento de una lengua que es propia, y de la cual defenderemos que la gente pueda acercarse siempre que quiera y que exista voluntad, y que las políticas que dirigimos vayan dirigidas a personas y se vea que tienen una efectividad, porque, efectivamente, es que los fondos públicos que se están destinando se ejecutan, se ejecutan para gente que quiere aprender euskera, se ejecutan para gente que quiere ver euskera, porque ahora estamos hablando de la ETB 3. Pero, vamos, ustedes impidieron que en Navarra se pudiera ver la ETB en cualquier parte del territorio, y no entendemos por qué, y menos ahora que se opongán igual, cuando estamos en una época digital, que no es la captación a través de una antena, que tenemos, además, medios digitales

que a través de Internet no solo puedes acceder a un medio de comunicación en lengua vasca o en euskera, puedes acceder en inglés, en francés y en catalán.

Entonces vamos a centrarnos y vamos a seguir poniendo en valor. Creo que son necesarios estos informes. Nosotros no vamos a entrar en una ideología. Al final, son expertos, podemos discrepar de determinadas circunstancias o de determinadas recomendaciones que emiten, pero creo que lo que ponen de manifiesto es que Navarra avanzaba y sigue avanzando en una cuestión que es fundamental, y que es la protección de una lengua que es propia de todos los navarros y de las navarras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Jurío Macaya andrea. Turno ahora para la portavoz de EH Bildu. Maiz Ulaiar, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on denoi. Eskerrik asko gaur etorritako ordezkarioi eman dituzuen azalpenengatik. Hasi aurretik, Marta Álvarez ordezkariak UPNren betiko trikimailu dialektikoak erabili ditu zer eta Europako Kontseiluko adituen batzordea gutxiesteko, kolokan jartzeko, ideologizata daudela esateko. Ez, batzorde tekniko da, batzorde tekniko hutsa. Gaitasun handia daukazu errealitatea distorsionatzeko eta zuen tesietara eta zuekin bat ez datozen kasuetan errealitate hori bihurtzeko. Gaur emandako azalpena ildo horretan doa.

[Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por las explicaciones ofrecidas por los representantes que han comparecido hoy. Antes de empezar, la representante de UPN, Marta Álvarez, ha usado los típicos trucos dialécticos de UPN, nada menos que para menospreciar, cuestionar y afirmar que la comisión de expertos del Consejo de Europa está ideologizada. No, es una comisión técnica, una mera comisión técnica. Ustedes tienen una gran habilidad para distorsionar la realidad y para transformar esa realidad en los casos que no van con sus tesis. La explicación dada hoy ha ido en esa línea].

Ollo andrea, gaur hemen Europako Kontseiluko adituen Batzordeak gutunean emandako aholkuen berri eman diguzu. Lau hilabete badira gomendio horiek eman zituztela eta egon zinen irailaren 6an Estatuko Hizkuntza Ofizialen Kontseiluan eta, oker ez banago, Kontseilu horretan —eta bueno, hemen aipatu duzu—, batzordearen balorazioa aztertu zen. Egia esan, espero genuen kontseilu horretan esandako gauzak eta bildutako gauzak zehaztasun gehiagoz ekartzea edo, espektatiba hori bagenuen behintzat, kontseilu horretatik informazio zehatzagoa ekarriko ote zen, Eurogutunaren betetze-mailari dagokionez.

[Señora Ollo, hoy nos ha informado sobre las recomendaciones dadas por la comisión de expertos del Consejo de Europa en la carta. Han transcurrido cuatro meses desde que se dieron esas recomendaciones y el 6 de septiembre estuvo en el Consejo de Lenguas Oficiales del Estado, y si no me equivoco, en ese Consejo —y bueno, aquí ha mencionado— se analizó la valoración de la comisión. A decir verdad, esperábamos que nos fuera a traer los detalles y lo que se había recogido en este Consejo con más precisión, o teníamos esa expectativa, al menos, que trajera de dicho Consejo información más detallada sobre el grado de cumplimiento de la Eurocarta].

Adituek diote Justizian ez direla betetzen irizpideak, prozedimentu judizialak ez direla euskaraz egitea bermatzen, dokumentazioa ez dela elebiz egiten. Argi dago, Behatokiaren Euskararen

Telefonoan horrelako hainbat salaketa jasotzen dira, baina ez dakigu zein neurri zehatz hartuko den honetarako, gainera, kontuan hartuta estatuko eskumena dela. Ez dugu hori argitu. Bestetik, oso argia da, baita ere, ematen den aholkua osasun arloan eta gizarte-zerbitzuetan euskararen erabilera errazteko eta bultzatzeko gomendioa eta ez dakigu argi hori nola egingo den. Hain zuzen ere, osasun departamentuetako hizkuntza planetan ezartzen diren hizkuntz perfilak eta ezartzen den plangintza iruditzen zaigu urria dela, apurra dela benetako helburuak lortzeko.

[Los expertos afirman que en Justicia no se cumplen los criterios, que no se garantiza que los procedimientos judiciales se desarrollen en euskera, que la documentación no se hace bilingüe. Está claro, en el Teléfono del Euskera del Observatorio se recogen varias denuncias de ese tipo, pero no sabemos qué medidas concretas se van a adoptar para esto, además, teniendo en cuenta que se trata de una competencia estatal. No hemos aclarado esto. Por otro lado, también es muy clara la recomendación de facilitar e impulsar el uso del euskera en el ámbito sanitario, y no sabemos claramente cómo se llevará a cabo. De hecho, los perfiles lingüísticos que entran en los planes del departamento de salud y la planificación que se establece nos parece insuficientes para alcanzar realmente los objetivos].

Gero, esaten da —eta argi uzten dute adituek—, eta berriz ere etxe honetan behin baino gehiagotan jarri dute indarra Euskararen Legeak urratzen dituela hizkuntza-eskubideak, zonifikazioak kalte egiten duela eta hortik eratorritako araudi guztiek ez dutela euskararen nolabait normalizazioari bidea ematen. Horretan, zoritxarrez, ez dago adostasun politikorik. Egia da Marta Álvarezek esan duena, Europako Kontseiluak egiten duen gutuna politikoa dela. Bai, baina horrek ondorio juridikoak ekarri beharko lituzke, normatiba aldatzea, eta hori ez da hemen gertatzen. Zergatik? Traba eta oztopo politikoak daudelako eta oso jakina da zergatik.

[Luego, se indica —y lo dejan claro los expertos— y de nuevo han vuelto a dar valor que la Ley del Euskera vulnera los derechos lingüísticos, que la zonificación es perjudicial y que no todas las normativas que se derivan de ella favorecen, de alguna manera, a la normalización del euskera. Aquí, desgraciadamente, no hay un acuerdo políticos. Es cierto lo que ha afirmado la señora Álvarez, que la carta del Consejo de Europa tiene un carácter político. Sí, pero eso debería traer consecuencias jurídicas, cambiar la normativa, y eso no pasa aquí. ¿Por qué? Porque hay obstáculos políticos y se sabe muy bien por qué].

Nafarroan bereziki, estatuko administrazioak eta Nafarroako administrazioek bermatu beharko lukete administrazioa euskaldunagoa izaten, zerbitzu hori euskaraz ematen. Hori esaten digute, baina gure ustez ematen ari diren urratsak ez dira nahikoak bai sustapen lanean, laguntzak ematen, kanpainak egiten, baina estatus juridikoari dagokionez, tratatuta gaude eta merezimenduen dekretua izan da horren adibide ona, non euskararen balorazioa merituei dagokionez eskasa den. Hizkuntza-planetan ere gauza bera gertatzen ari da. Hizkuntza-planetan ezarri diren lanpostu elebidunetan ez gara iritsiko % 5era, eta hori gutxi da. Balorazio hori egiten dugu guk, eta Euskararen Legea momentuz ez dago ikutzerik, nahiz eta berrogei urte dituen eta zaharkitua dagoen, kontuan hartuta Nafarroan lautik batek daukagula euskararen nolabaiteko ezagutza. Hori da guk egiten dugun balorazioa. Bat egiten dugu adituen batzordeak emandako aholkuekin, baina horiek bete egin behar dira eta zehaztasunak behar ditugu.

[En cuanto a la cuestión concreta de Navarra, las Administraciones del Estado y las Administraciones de Navarra deberían garantizar que la Administración sea más euskaldun, prestando este servicio en euskera. Eso nos dicen, pero nosotros creemos que los pasos que se están dando no son suficientes, tanto en la concesión de ayudas, en la labor de fomento, en la realización de campañas, pero en lo que se refiere al estatus jurídico, estamos atascados y el decreto de méritos ha sido un buen ejemplo de ello, donde la valoración del euskera es insuficiente. Ocurre lo mismo en los planes lingüísticos. No llegaremos al 5 % en los puestos bilingües que se han establecido en los planes lingüísticos, y eso es poco. Esa es la valoración hacemos nosotros, y de momento no se puede tocar la Ley del Euskera, a pesar de que tenga cuarenta años y esté obsoleta, teniendo en cuenta que en Navarra uno de cada cuatro navarros tenemos algún conocimiento del euskera. Esa es la valoración que hacemos nosotros. Coincidimos con las recomendaciones dadas por la comisión de expertos, pero necesitamos medidas que los implementen].

Orain helduko diot Alacanteko Kontseiluari, Estatuko Hizkuntza Ofizialen Kontseiluan landutako gaiei. Zenbait kontu aipatu dituzu, baina galdetu nahiko nizuke, lortzeko euskararen estatusaren hobekuntza hainbat gauza egin litezke. Hizkuntza Ofizialen Kontseiluan eskubide osoko kide izatea eskatu da, eta horretarako 905/2007 Errege Dekretua aldatzeko prozedurari ekin behar zaiola jakin izan dugu, eta galdetu nahiko nizuke ea horrek zer onura ekarriko digun Nafarroan euskara bultzatzeko eta hizkuntza gutxituen hobekuntzan. Bestetik, galdetu nahiko nizuke, oker ez banago, kontseilu horretan PERTE programari buruz hitz egin zen. Hizkuntza ekonomia bultzatzeko proiektu estrategiko horri buruz, oker ez banago, eta jakin nahiko nuke ea Nafarroatik baliatu dugun programa hori, diru partida handia zeukana, hainbat, hizkuntza teknologia: adimen artifiziala, teknologia neuronal, itzultzaile propioa izateko eta abar, horrelako arlo horretan urratsak emateko aukera ematen zuena. Ez dakit Nafarroatik baliatu dugun programa hori ezta zerbait egin dugun.

[Ahora voy a tratar una cuestión tratada en el Consejo de las Lenguas Oficiales del Estado, que se reunió en Alicante. Ha mencionado varias cuestiones, pero me gustaría preguntarle, para conseguir la mejora esa mejora del estatus del euskera se podrían hacer varias cosas, y se ha solicitado ser miembro de pleno derecho en el Consejo de Lenguas Oficiales, y para ello, hemos sido conscientes de la necesidad de iniciar el procedimiento de modificación del Real Decreto 905/2007. Me gustaría preguntarle qué beneficios comportaría para impulsar el euskera en Navarra en la mejora de las lenguas minorizadas. Por otra parte, me gustaría preguntarle porque en ese Consejo, si no me equivoco, se habló sobre el programa PERTE. Se habló sobre ese proyecto estratégico para impulsar la economía, y me gustaría saber si desde Navarra hemos hecho uso de este programa. Tenía una importante partida económica, para diferentes tecnologías lingüísticas: inteligencia artificial, tecnología neuronal, traducción propia, etcétera. No sé si hemos hecho uso de ese programa desde Navarra ni si hemos hecho algo].

Bestetik, formazio planaz ere hitz egin zen. Estatuko Administrazioako langileei dagokionez, iragarri zen mila langileri eragingo zion formazio plan bat martxan jarriko dela, oker ez banago. Nafarroan, ze oihartzun izango du honek? Zer plan egingo da Kontuan hartuta INAPEk, Instituto Nacional de Administraciones Públicasek 2023-2024 plan estrategikoan, laugarren atalean, jasotzen duela bertako hizkuntzak edo komunitateko hizkuntzak bultzatuko direla? Bada

39/2015 legea, prozedura administratiboari buruzkoa, hamahirugarren artikuluan eta hamabosgarren artikuluan esaten duena administrazioarekiko harremana egin ahalko dela bertako hizkuntzan. Orduan, ez dakit formazio-plan horrek bermatuko duen plan estrategiko hau, plan estrategiko hori zertan datzan... Horri buruzko informazioa ere eskertuko genuke.

[Por otro lado, también se habló del plan de formación. En cuanto al personal de la Administración del Estado, se anunció que se va a poner en marcha un plan de formación que afectará a mil trabajadores, si no me equivoco. ¿Ha tenido eco en Navarra? ¿Qué plan se desarrollará, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, INAP, recoge en el apartado 4 del Plan Estratégico 2023-2024 que se impulsarán las lenguas autóctonas o las comunitarias? Tenemos la Ley 39/2015 sobre el Procedimiento Administrativo, que establece en sus artículos 13 y 15 que se podrán desarrollar las relaciones con la Administración en la lengua propia. Entonces, no sé si ese plan de formación garantizará este plan estratégico, en qué consiste ese plan estratégico... Agradeceríamos información sobre este aspecto].

Bestetik, aireportuei dagokionez, Aena estatuko eskumena da. Hor Bel Pozueta gure kideak Noaingo aireportuaren erdara hutsezko errotulazioari edo paisaje linguistikoari buruzko galdera bat egin zuen, eta erantzuna izan zen nazioarteko arautegia jarraitzen zela horretan. Ez dakigu ongi zein den nazioarteko arautegi hori. Ez dakit horri buruz ere zeozer atera den kontseilu horretan. NANA eta gidatzeko baimenak elebizi izan daitezela, aipatu duzu kontu hori, eta ez dugu argi ikusten konponbide bat dagoenik, momentuz, horren gainean.

[Por otra parte, en cuanto a los aeropuertos, Aena es competencia del estado. Nuestra compañera Bel Pozueta hizo una pregunta sobre la rotulación o paisaje lingüístico del aeropuerto de Noain, y la respuesta fue que aquí se estaba siguiendo una normativa internacional. No sabemos cuál es esa normativa internacional. No sé si ha salido algo sobre esta cuestión en este Consejo. Ha mencionado la cuestión de que los permisos de conducción y el DNI sean bilingües, y no vemos claro si, de momento, puede haber alguna solución al respecto].

Laburbilduz, guk bai esan behar duguna da, badakizue guretzat, EH Bildurentzat euskara da nazio hizkuntza eta daukagu euskara hiru administrazio desberdinetan banatua, anabasa administratibo horretan: Iparralde Frantzian, EAE, Nafarroa. Gainera Nafarroan hiru estatus linguistiko desberdin, zonifikazioaren arabera, eta horrek ez du batere laguntzen hizkuntzaren normalizazioan. Kontuan hartu behar dugu Frantziak ez duela hizkuntza gutxituen Europako Gutuna berretsi oraindik, eta berriki, Macronek esate baterako, esan duela frantsesa nazio baten fabrika izanda eta tokiko hizkuntzak nazioa zatitzeko tresna dira. Hitz iraingarri horiek esan ditu Macronek. Peio Dufauk, EH Baiko gure kide diputatuak goi gogor gaitzetsi zituen hitz horiek. EAEn ere auzi honi buruz hizketan ari zela gure kide Josu Aztiria, EH Bilduko legebiltzarrak esan zuen Espainiako Gobernuak sistematikoki urratzen dituela hizkuntza-eskubideak eta abar. Hori da daukagun egoera. Laburbilduz, amaitu nahi dut esaten euskarak behar duela ez berdintasun politika bat, baizik eta ekitate politika bat hezkuntza arloan gizarte arloetan. Hainbeste erabiltzen ditugun hitz hori: hizkuntza ez, ekitatea aldarrikatzen dugu EH Bildutik.

[Resumiendo, lo que nosotros sí tenemos que decir es que saben que para nosotros, para EH Bildu, el euskera es una lengua nacional y tenemos el euskera dividido en tres diferentes administraciones en ese desorden administrativo: Iparralde, Francia; CAPV; Navarra. Además, en Navarra tiene tres estatus lingüísticos diferentes según la zonificación, y eso no ayuda en modo alguno a la normalización lingüística. Hay que tener en cuenta que Francia no ha ratificado la Carta Europea de las lenguas minoritarias y recientemente, por ejemplo, el señor Macron ha afirmado que, el francés ha sido la fábrica de una nación única y que las lenguas locales son un instrumento para la división nacional. El señor Macron ha pronunciado estas ofensivas palabras. Nuestro compañero diputado de EH Bai, Peio Dufau, condenó enérgicamente estas palabras. El parlamentario de EH Bildu en la CAV, Josu Aztiria, también indicó que el Gobierno de España está vulnerando de manera sistemática los derechos lingüísticos, etcétera, mientras hablaba sobre esta cuestión. En resumen, me gustaría acabar afirmando que el euskera no necesita una igualdad política, sino una política de equidad en el área de educación y en el ámbito social. Esta palabra que tanto usamos desde EH Bildu: reivindicamos la equidad lingüística].

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Orain, Geroa Baiko bozeramailearen txanda da. Asiain Torres jauna, hamar minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, kontseilari andrea ere, zuzendari kudeatzailea eta kabinete burua, gurekin hemen egoteagatik. Zertarako konpromisoak gero ez badira betetzen, Álvarez andrea? Akordioek ez dute baliorik? Zein da sinatutakoaren balioa? Zein da sinatutakoaren balioa?

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también, a la señora Consejera, al Director Gerente y al Jefe de Gabinete, por estar aquí con nosotros. ¿Para qué los compromisos si luego no se cumplen, señora Álvarez? ¿Los acuerdos no tienen valor? ¿Cuál es el valor de lo firmado? ¿Cuál es el valor de lo que se firma?]

Garrantzitsua iruditzen zait, iruditzen zaigu Geroa Bain, mintzaldi hau hastea gogoratu, presidenteordeak ere horrela egin du aipatzen ari garen gutuna 1992ko azaroan sinatu zuela Espainiako Estatuak, PSOEk gehiengo osoz gobernatzen zuenean, eta 2001eko apirilean berretsi zela, kasu honetan ere PPK gehiengo osoz gobernatzen zuenean. Horregatik lainoki pentsatzen nuen alderdietako ordezkariok gutunaren edukia bere osotasunean ez betetzea kritikatu genukeela, kontuan izanik hogeita hamahiru urte igaro direla sinatu zenetik eta hogeita lau berretsi zenetik eta gogo biziz txalotuko zituztela edo genukeela azken hamar urteetan arlo horretan egindako aurrerapenak.

[Me parece importante, en Geroa Bai nos parece importante comenzar esta intervención recordando, la señora Vicepresidenta también lo ha hecho, que la carta de la que estamos hablando fue firmada el Estado español en noviembre de 1992, cuando PSOE gobernaba con mayoría absoluta, y que fue ratificada en abril de 2001, en este caso también cuando PP gobernaba con mayoría absoluta. Es por ello por lo que pensaba, ingenuamente, que los representantes de los partidos criticarían el no cumplimiento del contenido de la carta, que lo criticaríamos, teniendo en cuenta que han pasado treinta y tres años desde que se firmó y veinticuatro desde que ratificó, y que se aplaudiría o aplaudiríamos con entusiasmo los avances realizados en esta área en los últimos diez años].

Garrantzitsua deritzot gutun horren zergatia gogorazteari hitzaurrean jasota baitago, nahiz eta agian ez nuke egin beharko, jaun-andreok. Orain konturatu naiz ezetz, bertan gauden guztiok ezagutzen dugula eta osorik onartzen dugula uste dudalako, kontuan hartuz Europako Kontseiluaren helburuak kideen arteko batasuna estuago lortzea dela, bereziki bere ondare komunak diren idealak eta printzipioak babesteko eta sustatzeko. Kontuan hartuz Europako eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntza historikoen babesak, zeinetako batzuk denborarekin desagertzeko arriskuan baitaude. Europako tradizioak eta kultura aberastasuna mantentzen eta garatzen laguntzen duela, kontuan hartuz bizitza pribatuan eta publikoan eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntza bat erabiltzeko eskubidea preskriba ezinezko eskubidea dela Nazio Batuen eskubide zibil eta politikoen nazioarteko itunean jasotako printzipioekin bat etorritik, eta giza eskubideak eta oinarrizko askatasunak babesteko Europako Kontseiluaren hitzarmenaren espirituarekin bat etorritik, SLKren Europako segurtasun eta lankidetzari buruzko konferentzia esparruan egindako lana kontuan hartuz eta bereziki 1975eko Helsinkiko azkena eta 1990eko Kopenhageko bileraren dokumentua. Kulturartekotasunaren eta eleaniztasunaren balioa azpimarratuz, eta kontuan hartuz eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntzak babestea eta sustatzea ez litzatekeela hizkuntza ofizialen eta horiek ikasteko beharraren kalterako izan behar.

[Considero importante recordar el porqué de esa carta ya que está recogida en los preámbulos, aunque quizás no debería hacerlo, señorías. Ahora me he dado cuenta de que no, ya que creo que todos los que estamos aquí lo conocemos y lo aceptamos plenamente, teniendo en cuenta que los objetivos del Consejo de Europa son lograr más estrechamente la unión entre sus miembros, especialmente para proteger y promover los principios de sus bienes comunes, teniendo en cuenta la protección de las lenguas regionales o minoritarias de Europa, algunas de las cuales corren el riesgo de desaparecer con el tiempo. Contribuye al mantenimiento y desarrollo de las tradiciones y de la riqueza cultural de Europa, considerando que el derecho a utilizar una lengua regional o minoritaria en la vida privada y pública constituye un derecho imprescriptible, de conformidad con los principios contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, y conforme con el espíritu del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, teniendo en cuenta el trabajo realizado en el marco de la CSC y en particular en el acta final de Helsinki de 1975 y el documento de la reunión de Copenhague del año 1990, subrayando el valor la interculturalidad y el plurilingüismo, y remarcando que la protección y fomento de las lenguas regionales o minoritarias no debería hacerse en detrimento de las lenguas oficiales y de su necesidad de aprendizaje].

Conscientes del hecho de que la protección y la promoción de las lenguas regionales o minoritarias en los distintos países y regiones de Europa representan una contribución importante a la construcción de una Europa basada en los principios de la democracia y de la diversidad cultural en el ámbito de la soberanía nacional y la integridad territorial. Importante, sin duda, esto último, para recordar a quienes así lo predicán y lo utilizan torticeramente como arma arrojadiza que las lenguas, en nuestro caso el euskera, no rompen nada, no destruyen sistema alguno ni afectan a la soberanía nacional o a la integridad territorial. Eso no se juega en esta cancha.

Y es en su parte segunda donde se recogen los objetivos y principios perseguidos, y en la parte tercera, las medidas en favor del empleo de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública, en los artículos que contiene, y que es, a la postre, lo que analizan los expertos que vienen a comprobar su nivel de cumplimiento.

Lo siento, Consejera, pero tengo que confesarle que no me gusta que usted esté hoy aquí hablando de cumplimientos e incumplimientos de un documento asumido —compromisos asumidos— hace treinta y tres años y ratificado hace veinticuatro. No sería necesaria su presencia si quienes le precedieron en el cargo hubieran cumplido sus deberes con eficacia, con eficiencia, con diligencia, si quienes gobernaron esta Comunidad durante años —y espero que desde el partido mayoritario de Navarra acepten la crítica política sin que ello sea considerado un ataque a la convivencia ni mucho menos— no hubieran hecho dejación de sus responsabilidades para con la lengua minoritaria existente en esta Comunidad, que no fue solo no hacer, sino incluso impedir, no solo no abrir camino, sino poner grandes piedras en el sendero que la sociedad civil iba abriendo.

Dicho lo cual, tengo que agradecer tanto sus palabras como los logros habidos en los últimos años, que curiosamente —hoy también se ha ratificado— se critican por quienes debieron haberlo hecho hace años. Anteayer mismo UPN criticaba que el presupuesto para euskera ha crecido un 12 % en 2025 hasta alcanzar los 13,4 millones. Es el presupuesto, decían, más alto de la historia de la entidad, seis veces más alto que el que había en 2015. A la vista de esto, no se puede hablar del euskera como lengua minorizada. Pues nada, que ya no es lengua minorizada.

Decía que tengo que agradecerle su intervención y el trabajo realizado por el departamento que dirige, mucho y bueno, pese a las críticas de unos y de otros. Pues también hay reproches del otro lado, sin tener en cuenta la correlación de fuerzas del hemicycle, sin tener en cuenta que las leyes se modifican en este Parlamento, y que para ello tienen que dar los números, algo que evidentemente no ocurre en este momento.

Desde Geroa Bai, desde luego, queríamos poner en valor ese incremento presupuestario, poner en valor lo avanzado —lo ha dicho usted, Vicepresidenta, entorno a áreas como la sensibilización y el prestigio del euskera, poner en valor lo progresado en el fomento de su aprendizaje y uso por parte de la población, poner en valor las ayudas públicas concedidas a entidades clave como los euskaltegis, poner en valor las ayudas públicas concedidas a los medios de comunicación, poner en valor las ayudas públicas a las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por el fomento de la lengua, y pedirle, por supuesto —por supuestísimo—, que ataje sin demora las recomendaciones realizadas en el informe. Se deben cumplir compromisos, en definitiva.

Hay que eliminar los obstáculos para el uso del euskera provenientes de la división administrativa en tres zonas, en aras de incrementar el nivel de protección del euskera en la Comunidad Foral, algo que compartimos al cien por cien desde Geroa Bai, ya que hemos reivindicado hasta la saciedad la abolición de la zonificación. Frenada, ninguna. Tres artículos de un decreto. Pero sabemos que no está en sus manos, lo ha recordado usted. Entran en juego los números de este Parlamento que he mencionado hace un momento, y se lo recuerdo, por supuesto, a la Euskalgintza.

Hay que adoptar medidas, en segundo lugar, para asegurar el uso del euskera en el ámbito sociosanitario, y aquí aplaudo lo apuntado por usted en cuanto al importante incremento de los perfiles lingüísticos y lo referido al decreto de méritos, más allá de sus carencias, que hemos puesto de manifiesto desde el primer momento. Como manifestaba hace poco, hace unos días, el señor Asirón en reciente entrevista, las cosas no son fáciles en materia de política lingüística. Decía: «Para conseguir la mayoría se necesitan catorce concejales, y es el PSN quien nos la daría». Aquí, veintiséis parlamentarios. Y añadía él: «Pedagogía y paciencia es lo que hace falta». Válido ese mensaje, desde luego, para todas las instituciones, para donde se gobierna y para donde se está en la oposición también. Pues eso.

También hay que asegurar, por otro lado, que los vascohablantes puedan utilizar el euskera en sus relaciones con las diferentes secciones de la Administración del Estado, y lo mismo, y en último lugar, básicamente con la Administración de Justicia, que, recordémoslo, pende también del Estado.

Hay otra serie de recomendaciones, no ya tan urgentes pero igualmente necesarias, en este proceso de protección de las lenguas regionales o minoritarias históricas de Europa, algunas de las cuales corren riesgo de desaparecer con el tiempo, que contribuyen al mantenimiento y al desarrollo de las tradiciones y las riquezas culturales de Europa, tal y como se recoge, y he dicho anteriormente, en el segundo considerando de la carta.

Esperamos que todas —todas, insisto— esas recomendaciones sean estudiadas y, en su caso, consideradas tal y como se recoge en el acuerdo programático para esta legislatura. No ceje, Vicepresidenta, en el empeño por avanzar en todas y cada una de ellas. En ese camino Geroa Bai va a acompañarle a usted y a quien quiera estar empujando siempre. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno para el portavoz del Partido Popular. García Jiménez jauna, zure da hitza hamar minutuz.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. En primer lugar, cómo no agradecer las explicaciones que se nos ha aportado por parte de la Consejería, si bien es cierto que no encuentro muy bien el sentido de la comparecencia, puesto que tampoco se ha dado lugar a ciertas cuestiones que puedan salir del propio informe que no llegan a ser ni propias recomendaciones como tal, sino que, efectivamente, como bien han dicho, son opiniones de expertos. Insisto, no son recomendaciones como tal a este respecto.

Porque luego sí que hacemos un análisis de los diferentes informes que hay de los Concejos de Europa, sobre todo el tema de las lenguas, pues evidentemente también van en una línea muy diferente a lo que hoy se expresa por esta opinión del sexto informe de un comité de expertos que, como bien han dicho, insisto, plantean una serie de opiniones al respecto y una visión, una fotografía de la situación política, de la situación jurídica que existe en enero del 2024, cuando, insisto, se realiza la valoración de este informe político-jurídico, como hace referencia, insisto, en el propio informe.

Veo que tratan de distorsionar la realidad de la Comunidad Foral de Navarra los de siempre, todo lo que es el entorno nacionalista trata, como siempre, de imponer, como estamos viendo desgraciadamente en el Ayuntamiento de Pamplona con esta nueva normativa sobre el uso del

euskera, y eso va en la línea, efectivamente, de lo que quieren plantear y lo que quieren defender y poner en práctica los partidos nacionalistas.

Insisto, una opinión por parte del cumplimiento que se hace con respecto a la Carta de las Lenguas, la cual, efectivamente, vuelvo a ratificar el compromiso, la protección, el fomento y el uso, como así lo hizo y lo hace siempre el Partido Popular, y allá sobre todo donde tenemos responsabilidades de Gobierno, lo que se está haciendo, pero con una gran diferencia o salvedad, que es con respecto al uso en este caso del euskera para enfrentar, y el otro, el uso de las diferentes lenguas para unir, que es diferencia importante y abismal de lo que hacen unos, efectivamente, el entorno nacionalista, y lo que se hace por parte de otros Gobiernos que, efectivamente, sí que fomentan, sí que protegen y sí que hacen uso de las lenguas, pero no para dividir, sino más bien todo lo contrario, para unir.

Esta organización depende del Consejo de la Unión Europea. Como digo, tampoco es una institución europea como tal, y así lo hace referencia en la propia página web, la cual redirige luego al Consejo de la Unión Europea, y no hay más que ver, como digo, dicha información y, sobre todo, hay una parte importante que, como digo, es una serie de opiniones, que no recomendaciones, y creo que eso es importante contextualizarlo.

Sí, yo estoy en la página web ahora mismo, y lo primero que aparece, y se mete en el diferente informe, insisto, es bastante importante. No hace falta que me lo señale, insisto, el Consejo de Europa, luego se mete usted en «quiénes somos», a partir de ahí llega a otra pantallita, EITB, insisto que no hay más que leer y cualquier ciudadano puede hacer esa importante apreciación.

Otra cosa es los informes que sí que emite el Consejo Europeo. Eso es otra cuestión totalmente diferente. Ahí sí que hay una serie de requerimientos, hay una serie de recomendaciones, y muchas de ellas, por cierto, de obligado cumplimiento, cosa que, les guste o no, no pasa con este mismo informe.

Sin más, desconozco la motivación o el motivo también de esta comparecencia. No sé qué interpretación quieren hacer ustedes. No sé tampoco en qué realidad lingüística y social viven ustedes desde la propia Consejería, pero que, efectivamente, este Gobierno, y lo estamos viendo, últimamente esa sobreprotección que siempre ha habido en el entorno nacionalista como un arma arrojadiza para dividir a la sociedad, evidentemente no la podemos llegar a compartir nunca desde el Partido Popular. Pero siempre, como digo, estaremos defendiendo la protección del euskera.

Sin más, quiero agradecer sus palabras, y vuelvo a insistir en lo que he dicho al inicio, no encuentro muy bien el sentido de esta comparecencia, cuando tampoco veo que se hayan planteado cuáles van a ser las líneas o se haya dado más información de cuáles van a ser las líneas con base en esta opinión que expresan diferentes expertos. Sí es cierto, y creo que lo ha recordado la portavoz de UPN, como ideologizados en ciertos temas, si vemos el perfil también de los diferentes expertos.

No queda más allá de una opinión, y yo me quedo con las recomendaciones, efectivamente, que se hacen por parte de la Unión Europea con respecto a las recomendaciones de la carta de uso de lenguas minoritarias en Europa. Sin más, como digo, gracias por su intervención, pero

vuelvo a lo que decía, no encontrar sentido a algo, más allá de que ustedes no han planteado nuevas líneas de actuación o cuál va a ser la línea en política lingüística que van a llevar a cabo de cara, o si van a tener cierta relevancia a la hora de actuar de diferente manera con respecto a estas opiniones que vierten diferentes expertos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, García Jiménez jauna. Orain Zurekin, Nafarroako bozeramailearen txanda da. Garrido Sola jauna, hamar minutu.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias también, Consejera, y al resto del equipo que la acompaña. Saben que hoy soy un advenedizo a esta Comisión, y quizá haya cosas que me sorprendan. Pero es verdad, y no sé si se acertó en el nombre de esto de Consejo Europeo y Consejo de Europa, que da lugar a cierta confusión, fundamentalmente entiendo, entre la ciudadanía, porque creo que en la última intervención se ha vuelto a confundir también uno con otro, qué es de la Unión Europea, qué es el Consejo de Europa, y en la primera intervención, de hecho, se ha dicho que parecía que era malintencionadamente esta confusión. Yo no sé si los dos Concejos tratan de confundir a la ciudadanía, creo que no, pero aquí deberíamos tener las cuestiones —o así lo creo— bastante claras.

Yo no sé si es que le resta legitimidad que sea el Consejo de Europa y no del Consejo Europeo. Desde luego, creo que la Consejera no ha intentado inducir a error a nadie. De hecho, ha mencionado la situación que tiene Rusia ahora mismo. Si fuera la Unión Europea, creo que no sería así. En fin, yo creo que la confusión no es tal, sino que la situación es bastante clara, al menos para quienes tenemos tiempo para para dedicarnos a esto.

El segundo elemento, a mí también me sorprende, es la deslegitimización desde el principio, que incluso con esta confusión y después con el comité de expertos se intenta hacer. Vamos a ver, los comités de expertos tienen ideología siempre. No existen personas sin ideología, y yo creo que a veces jugamos —quizá todos o todas— a ese juego, cuando hay un informe que no nos gusta decimos que está ideologizado para el otro lado, y cuando nos gusta, es neutral, objetivo, y personas de reconocido prestigio.

Efectivamente, el personal experto siempre tiene una ideología de fondo. A veces se trasluce más, a veces se trasluce menos, pero creo que no deslegitima la opinión de fondo que hay por mucho que estemos de acuerdo o no. Otra cosa es que cada una de nosotras, nuestra autonomía política, faltaba más, nos guste más o nos guste menos, concordemos o no, no hace falta, efectivamente, decir que porque lo diga un experto hay que hacerlo. La opinión política es legítima, lo es siempre, cuando nos gusta y cuando no nos gusta, y aquí también creo que no hace falta cuestionar el trabajo de fondo de los expertos que hacen este sexto informe, que en nuestra opinión, desde luego, arroja luz. Hay cuestiones interesantes, cuestiones matizables por nuestra parte también, pero en definitiva creemos que es útil en un objetivo que al menos nosotras sí que compartimos, que es avanzar en los derechos lingüísticos en la Comunidad Foral. Es una cuestión que compartimos y, por lo tanto, un informe que sinceramente valoramos.

Bueno, que no tenga importancia normativa tampoco sé si es el debate. Yo creo que es un compromiso que tenemos firmado, son unas recomendaciones, por cierto, sí, recomendaciones, aunque se haya ido el portavoz del PP, me ayudarán, además, aquí desde el lado a ver la página 71 y la página 72, donde se habla, además, de recomendaciones específicas de acción inmediata,

recomendaciones para el futuro, en fin, recomendaciones, que también son opiniones, no sé cuál es un poco la discusión de forma, cuando yo creo que lo que tenemos es una discusión de fondo, que es lo que tenemos que abordar sin necesidad de muchos fuegos artificiales.

Hay una cuestión de fondo, nosotras yo creo que estamos siendo muy claros en esto, que es la que yo creo que nos sigue generando una tensión, más allá de los usos interesados que haya por partes, que es la cuestión de la zonificación, y creo que es porque lo hemos dicho alguna vez, la abordamos no desde el punto de vista que lo tenemos que abordar, y no es tanto zonificación sí, zonificación no, sino que lo que deberíamos preguntar y trabajar es si encontramos alguna manera que pueda suscitar acuerdos lo más mayoritarios posible de superar la zonificación.

Lo ha dicho, yo creo, además, la portavoz del PSN, el euskera es de todos los navarros y de todas las navarras. Usted ha dicho eso y, efectivamente, hay una parte de las navarras yo creo que ahora mismo no pueden sentirlo como propio mientras se mantenga una zonificación que de alguna manera las excluye de esa concepción unitaria como Comunidad Foral en relación con el euskera.

Otra cuestión, como digo, si encontramos la manera concreta en la que podemos superar la zonificación con un acuerdo que efectivamente respete el delicado equilibrio que todas conocemos que hay en esta materia, aunque al respecto ese delicado equilibrio hay veces, cuando hablamos de que el euskera no sea un factor de discriminación o no vulnere la igualdad, yo no sé si saber inglés y no saber euskera pueda ser un mérito es igualitario o no es igualitario. Yo creo que ahí hay muchas discusiones que tenemos que hacer, y tenemos que encontrar la manera de promover y proteger, como se ha dicho aquí, el euskera, garantizar los derechos lingüísticos y que eso no suponga menores oportunidades de manera estructural para la población no vascófona.

Ese es el reto que tenemos en nuestra Comunidad, y yo creo que es el reto que tenemos que abordar, pero en ese trabajo, tratar de desencorsetarnos en este sí o no en cuanto a la zonificación, y empezar a buscar si hay opciones de encontrar una manera general para toda Navarra del futuro que no sé si todas, lo que algunas al menos deseamos para esta lengua y para esta Comunidad también en materia de cohesión territorial. Ese será nuestro ámbito, para ello trabajaremos, y en este sentido, desde luego, tendremos en cuenta las recomendaciones de un comité de expertos que para nosotras sí es legítimo. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Garrido Sola jauna. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Vox. Nosti Izquierdo andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Consejera y las personas que la acompañan. En primer lugar voy a decir que, efectivamente, los informes del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias no son vinculantes, y estos informes sí que tienen carácter de recomendaciones.

El problema en España es que la promoción de las lenguas regionales ha generado tensiones políticas significativas al ser presentadas en ocasiones como un proyecto puesto al uso del castellano como lengua común. Es esencial a abordar esta cuestión con seriedad y sentido común, teniendo en cuenta las implicaciones culturales, sociales y económicas de estas políticas.

En muchos casos los recursos que se han destinado a las lenguas minoritarias son excesivos en comparación con su impacto real en la vida cotidiana de la ciudadanía. Esto plantea interrogantes sobre la priorización de estas iniciativas frente a necesidades más urgentes, como la mejora de la sanidad, la educación general, el empleo y el acceso a la vivienda. Si bien la preservación del patrimonio lingüístico es muy importante, debe sopesarse adecuadamente con otras prioridades que afectan directamente al bienestar de la población.

Además, la promoción de las lenguas regionales en comunidades autónomas como Cataluña o en el País Vasco se ha vinculado frecuentemente a proyectos políticos nacionalistas. Este enfoque politizado genera rechazo entre amplios sectores de la sociedad, ya que se percibe que estas políticas no responden a una genuina preocupación cultural, sino a intereses partidistas. Cuando el objetivo principal de estas políticas es imponer una identidad regional en detrimento del castellano se agravan las divisiones sociales y se debilita la convivencia.

Es fundamental reconocer que el castellano es la lengua común de todos los españoles, un nexo que facilita la comunicación y la convivencia entre comunidades. Cualquier política lingüística que menosprecie el papel central del castellano corre el riesgo de generar resentimientos y tensiones innecesarias. Las iniciativas impositivas o percibidas como excluyentes pueden dificultar la construcción de un consenso amplio y dañar la convivencia en un país que ya presenta desafíos sociales importantes. Por tanto, es imperativo proteger y fomentar las lenguas regionales como parte del patrimonio cultural, pero siempre desde una perspectiva equilibrada. Esto implica evitar que se conviertan en herramientas de confrontación política y garantizar que el castellano como lengua común conserve su papel esencial como símbolo de unidad y herramienta de cohesión social. Solo a través de un enfoque razonable y consensuado se podrá avanzar hacia una convivencia más armoniosa y respetuosa con la diversidad lingüística. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, señora Nosti. Creo que ante todo lo comentado, la señora Consejera tiene bastante que responder. Orduan, bost minutuko geldialdia egingo dugu. Cinco minutos de receso.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 35 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Reanudamos esta sesión de la Comisión de Memoria y Convivencia y Acción Exterior. Kontseilari anderea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Eskerrik asko, parlamentariak. Voy a empezar, porque primero se me ha acusado aquí de que soy agresiva. Bueno, no sé, el grupo que lo dice no sé si se oye el tono de sus intervenciones. En todo caso, lo que sí creo es que tengo Memoria, Memoria histórica, Memoria de los últimos diez años de políticas públicas, en este caso de euskera, también de Memoria, también de Europa, y tengo Memoria cómo nos encontramos en el 2015 el Gobierno de Uxe Barcos, en aquel momento, las políticas lingüísticas, y tengo Memoria y recuerdo, y aquí creo que alguna Parlamentaria lo ha dicho, que el Gobierno había impedido la captación oficial de ETB, el Gobierno de UPN, lo había impedido, desde luego, y que solo la sociedad civil fue la

artífice de que se pudiera ver voluntariamente. Que yo sepa, a nadie se le obliga a ver una televisión, desde luego.

El Gobierno durante muchos años mareó la perdiz para no darle una licencia a Euskal Herria Irratia, la única radio en Iruñerria, en la comarca de Pamplona, que había en euskera. El Gobierno de UPN nos encontramos con que tenía cero euros para la promoción, la enseñanza del euskera a adultos. UPN votó en contra de la extensión del modelo D a toda Navarra. Entonces, evidentemente, tengo Memoria. Sí, tengo Memoria histórica. Si esto se entiende que es agresivo, pues lo lamento, la verdad, pero como digo, tengo memoria.

En todo caso, lo mismo que les pido a todas las formaciones políticas que trabajemos en común desde la diferencia y desde las divergencias muchas veces políticas en materia de convivencia, también se lo pido en materia de política lingüística.

Segundo punto. No sé, Consejo de Europa/el Consejo Europeo. Ya he dicho, el Consejo de Europa es un órgano político. Pero, hombre, que en una Cámara política se cuestione como de carácter menor un órgano político me parece... Precisamente las políticas y los políticos tendríamos que prestigiar este tipo de Concejos o de organismos, por cierto, del que forman parte cuarenta y seis países, todos los de la Unión Europea, los veintisiete, más diecinueve, poco menos que decir que la Unión Europea es más, tiene otras competencias, que tal. Lo mismo que cuestionar que la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias es un informe hecho por personas con una ideología determinada. No sé, la Carta de los Derechos Humanos tampoco tiene carácter vinculante normativo, pero creo que aquí todos coincidiremos, todas las personas que estamos aquí coincidiremos en el valor de la Carta de los Derechos Humanos.

Entonces, yo también quiero un poco poner en contexto este, primero, desprestigio del propio órgano, que parece que son cuatro pelados que se han juntado por allí, y luego desprestigio del informe. No sé si aquí hay sociolingüistas. Yo, desde luego, no me atrevo a desprestigiar un informe de expertos. Digo de expertos. Al final son personas y, desde luego, el desprestigio, que esto sí que es verdad que la derecha lo ha hecho continuamente en todos los informes que ha hecho.

Yo lo he dejado muy claro, la primera recomendación que habla de la zonificación, entiendo que en un informe de expertos de lenguas minoritarias lo vean un obstáculo, la recomendación, lo puedo entender. Que luego tiene su traslación política, y que esa traslación política en este Parlamento, evidentemente, yo siempre lo he dicho, no hay mayoría para cambiarla, bueno, pero evidentemente un informe de expertos europeos no puede dar —entiendo yo— por válido que en un territorio haya una zona que si pasas dos kilómetros, en esta tengas que sea una zona vascófona, en la otra sea una zona mixta, y la zona no vascófona.

Dicho lo cual, yo siempre he dicho, claro que hay que trabajar en este Parlamento desde el consenso social y político, claro, y creo que además aquí quiero poner en valor lo que han hablado las portavoces del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Siendo conscientes de la realidad en la que estamos, pero seguimos trabajando, y esto es lo que hoy aquí también hemos venido. Me preguntaba el portavoz del Partido Popular «no entiendo para qué ha venido». Bueno, pues para decir lo que dice ese informe sobre Navarra, ya no voy a entrar en otras regiones o comunidades, porque aquí también se ha mezclado otras regiones, tal, y en

qué estamos nosotros avanzando. Por cierto, *recommendations* en inglés, son recomendaciones, no son opiniones, porque creo que es la palabra que más sale en ese informe: *recommendations*.

Dicho lo cual, como digo, la zonificación, el continuarla es voluntad de este Parlamento y, evidentemente, cada una desde su ideología, faltaría más, y desde la legitimidad que dan los grupos políticos aquí con sus votantes o su sector al que representan, pues será donde se tendrá que trabajar o no. Pero evidentemente un informe de expertos de lenguas minoritarias creo que lo tiene que decir.

Como digo, señora Maiz, yo puedo estar de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho, pero, como digo, creo que esto hay que trabajarlo en el consenso, y aquí estamos entre diferentes, y creo que el valor de los últimos años de las políticas lingüísticas también ha sido que, viendo que hay nudos en la política lingüística, hay nudos que no acabamos de deshacer o que no acabamos de entendernos, pero sí se está trabajando en positivo en muchas cosas, y esto es lo que dice el informe, que se está trabajando en positivo en muchas cosas, y que todavía quedan muchos avances. Evidentemente, en muchos de ellos somos conscientes nosotros, no necesitamos que vengan los expertos, pero nos lo confirma.

Pero, como digo, creo que nadie en esta Cámara tiene que renunciar políticamente a lo que quiera defender sobre políticas lingüísticas, pero evidentemente creo que tenemos que trabajar en aras de un consenso, de dónde nos encontramos en los mínimos y máximos de cada uno. Y como digo, señora Maiz, yo puedo estar de acuerdo con muchas cosas que ha dicho, pero, evidentemente, como digo, la realidad es muy tozuda. Trabájenlo aquí, trabajen ese consenso, trabájenlo, y seguramente algunos nos uniremos más u otros menos, o igual no es posible, pero trabájenlo.

Creo que, como digo, no hay que renunciar políticamente a lo que pensamos, pero creo que en el Gobierno lo que nos corresponde es avanzar y trabajar. La verdad es que a veces yo, que también llevo las políticas europeas, y cuando vamos a Bruselas o vamos a la eurorregión, la verdad es que la gente se sorprende porque somos prácticamente el único territorio de Europa que habla, parte del sector político, de los grupos políticos, en contra de una de sus lenguas. Somos el único territorio. Somos el asombro del mundo, como decía Shakespeare, pero en este caso en negativo.

Como digo, yo creo que tenemos que avanzar. Me preguntaba el señor García a qué había venido, pues a decir: estas son las recomendaciones, y el Gobierno de Navarra en lo que nos corresponde estamos avanzando, a mayor o menor velocidad, eso cada uno tendrá su opinión, pero estamos avanzando en la Administración en el uso del euskera, en la atención de la ciudadanía. Es que a veces olvidamos que los funcionarios y funcionarias tienen derechos como empleados públicos, pero que su principal objetivo y por lo que están es en atención a la ciudadanía, no al revés. Nos estamos volviendo un poco *El mundo al revés*, parece que la Administración es la que tienen que proteger. Bueno, y en este caso también.

Me hablaban también del tema del Consejo de las Lenguas del Estado. Bueno, pues mire, yo le voy a decir, yo creo que el Estado en este momento está dando pasos también importantes, unos los verán muy importantes, otros no. En ese Consejo de las Lenguas lo que se habló es de

que se iba a modificar el real decreto que lo regulaba, y en ello estamos, estamos en este momento en las aportaciones de las comunidades autónomas, y lo que se nos ha ofrecido es que las comunidades autónomas podamos estar en ese Consejo y, como he dicho antes, Navarra ha dicho que sí, que queremos estar allí también.

Y, desde luego, todo el tema de la Administración de Justicia corresponde a la Administración del Estado, y ahí, como he dicho antes, no se refería solo a la de Navarra, se repite en todos los informes, en el de Cataluña, en el de Galicia, en el tal. Bueno, es una de las asignaturas que el propio ministro reconoció, como también anunció un plan de formación a los empleados de la Administración General del Estado en torno a las lenguas oficiales o cooficiales o propias del territorio.

Yo creo que hay una voluntad política, afortunadamente, porque aquí, insisto, hablamos de política, y la política luego se trasluce en normativas, en cambios normativos, pero sobre todo si no hay compromiso político. Y como digo, las recomendaciones de la Administración del Estado, será el Estado al que le corresponda, pero el ministro en aquel momento sí anunció ciertos avances, como también recogió —es cierto que todavía no tenemos la respuesta— la posibilidad de que el DNI se pueda hacer para quien lo quiera en bilingüe. Porque, insisto, muchas veces hablamos de voluntariedad y tal. ¿A alguien se le puede obligar a hablar en una lengua? Vamos a ver, ¿estamos locos todo el mundo?

Yo insisto, creo que aquí hemos venido a decir lo que ese informe de expertos, yo creo que era importante esta comparecencia, quizás otros no lo vean, pero lo que nos apuntan expertos, pero que luego son ratificados por un órgano político del que forman parte cuarenta y seis países de Europa, más que la Unión Europea incluso. Como digo, por cierto, el primer organismo que refrendó la colaboración y la interconexión europea, que refrendó esa necesidad de constituir una Europa más allá luego de la Comunidad Económica Europea, que fue más tarde.

Aquí estamos, como digo, apuntando hacia lo que nos corresponde en Navarra, donde estamos trabajando. Creo que estamos trabajando, evidentemente, como decía antes, unos lo verán mucho, otros poco, pero estamos haciendo avances importantes en la Administración de Navarra, en esas plazas bilingües sobre todo, que son las que, además, garantizan que la ciudadanía que quiera ser atendida en euskera pueda ser atendida. Los méritos no. Por cierto, el decreto fue anulado, ya creo que lo ha recordado el señor Parlamentario de Geroa Bai, el señor Asiain, en tres artículos.

El resto y, de hecho, el decreto, los tribunales avalaron que la Administración puede poner plazas con perfil bilingüe, y es en lo que ahora estamos, en Osasunbidea también, evidentemente, en los servicios más cercanos a la ciudadanía.

Bueno, yo por terminar, como digo, antes hablaba de que el euskera tiene que servir para unirnos. Estoy totalmente de acuerdo. Creo que desde diferentes grupos es lo que se ha dicho, y estoy totalmente de acuerdo. Tiene que ser un valor de convivencia, de cohesión social y territorial, así nos lo apunta también Europa en este informe, y creo también que el Gobierno de Navarra tenemos una responsabilidad y es en lo que estamos avanzando, en esas *recommendations* que hace el informe, e intentar, desde luego, que el próximo informe salgamos todavía mejor, es decir, que cada vez haya menos recomendaciones. Este sería creo

que el gran éxito de la política lingüística, ni siquiera del Gobierno, de la política lingüística que se merece Navarra. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko kontseilari anderea. Ya saben ustedes que ahora cabe la posibilidad de una segunda intervención. Quien quiera intervenir, por favor, que alce la mano. ¿No? Si no hay más turnos de palabra damos por terminada esta sesión. Eskerrik asko, señora Consejera, señor Director. Eskerrik asko. Que pasen un buen día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 48 minutos).